



**Decreto de inicio de expediente de contratación**

Nº Decreto: 6068

**Expediente:** 16E/18 -  
**Asunto:** Contratación de los "Trabajos de Organización de fondos documentales correspondientes a las transferencias de los archivos municipales de ayuntamientos firmantes del convenio de colaboración acogiendo al Programa de Recuperación de Archivos Municipales y de Digitalización de Fondos de estos Ayuntamientos  
**Promueve:** Unidad de Recuperación de Archivos Municipales  
**Procedimiento:** Abierto, ordinario.  
**Tramitación:** Anticipada

De conformidad con lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

El contrato que nos ocupa tiene por objeto la organización de los fondos documentales para su transferencia del archivo de oficina al histórico de los archivos municipales de Atapuerca, Castrillo del Val, Cerezo de Río Tirón, Fresno de Rodilla, Ibeas de Juarros, Junta de Traslaloma, Las Quintanillas, Melgar de Fernamental y la Merindad de Río Ubierna, así como la digitalización de sus fondos anteriores al año 1750 y el Catastro del Marqués de la Ensenada de estas localidades si estuviere en el archivo municipal correspondiente, en todo caso según lo estipulado en los pliegos de condiciones técnicas.

Siendo una competencia propia de las Diputaciones Provinciales prestar la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios de menos de 20.000 habitantes, estos trabajos se hacen mediante Convenio de Colaboración al amparo del art. 9 de la Ley 16/1991 de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León, y del art. 3 punto 9 del Decreto 115/1996.

Se pretende a través de este contrato de servicios facilitar a los Municipios incluidos en el Programa de Recuperación de Archivos la organización de las transferencias de los fondos documentales que han perdido la vigencia administrativa al histórico, así como la digitalización de los fondos anteriores a 1750 sumando el Catastro del Marqués de la Ensenada en aras a su correcta conservación y a su divulgación.

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2018 tomó razón del dictamen de la Comisión informativa de Arquitectura y Urbanismo, Asesoramiento Jurídico, Técnico y Económico en reunión celebrada el día 17 de abril de 2018, para la realización de las transferencias documentales de forma periódica, de acuerdo con el Convenio que se suscribe entre Diputación y los Ayuntamientos que se acogen a los programas de Recuperación de Archivos Municipales.

Para ello resulta preciso contratar la organización de los fondos correspondientes a las transferencias documentales de aquellos archivos municipales con los que se firmó el convenio de colaboración en el año 2000 y 2001 y que serán los archivos municipales de los Ayuntamientos que se relacionan seguidamente (lote nº 1 a lote nº 9) . Por otra parte se contratará la digitalización de los fondos documentales anteriores a 1750 y el Catastro de



Diputación Provincial  
de Burgos

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE  
COMPRAS

Ensenada donde existiera de los archivos municipales objetos de las transferencias documentales (lote nº 10). Los lotes objeto del contrato son los siguientes:

Lotes	Presupuesto Neto de Licitación	Imp. Valor Añadido (21 %)	Presupuesto Base de Licitación
1.- Atapuerca	6.540,00 €	1.373,40 €	7.913,40 €
2.- Castrillo del Val	7.320,00 €	.537,20 €	8.857,20 €
3.- Cerezo de Río Tirón	8.220,00 €	1.726,20 €	9.946,20 €
4.- Fresno de Rodilla	2.490,00 €	522,90 €	3.012,90 €
5.- Ibeas de Juarros	21.000,00 €	4.410,00 €	25.410,00 €
6.- Junta de Traslaloma	2.490,00 €	522,90 €	3.012,90 €
7.-Las Quintanillas	6.540,00 €	1.373,40 €	7.913,40 €
8.- Melgar de Fernamental	11.400,00 €	2.394,00 €	13.794 €
9.- Mdad. De Río Ubierna	43.050,00 €	9.040,50 €	52.090,50 €
10.- Digitalización	20.661,16 €	4.338,84 €	25.000,00 €
TOTAL	<b>129.711,16 €</b>	<b>27.239,34 €</b>	<b>156.950,50 €</b>

En aplicación de lo establecido en la DA 3ª.2 de la LCSP, habida cuenta de que la ejecución material del contrato se producirá previsiblemente con fecha posterior al 1 de enero de 2019, se aprecia que el acuerdo de adjudicación que, en su caso se efectúe, así como las obligaciones económicas que como consecuencia del mismo resultasen, quedarán sometidos a condición suspensiva vinculada a la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato correspondiente con cargo a los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Burgos para 2019.

Por lo expuesto, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, asistido del Sr. Secretario General que suscribe,

#### RESUELVE:

« **Primero.**- Aprobar el inicio del expediente contratar los "Trabajos de Organización de fondos documentales correspondientes a las transferencias de los archivos municipales de ayuntamientos firmantes del convenio de colaboración acogiéndose al Programa de Recuperación de Archivos Municipales y de Digitalización de Fondos de estos Ayuntamientos, a través del procedimiento de tramitación anticipada.

**Segundo.**- Publicar esta resolución en el perfil de contratante ubicado en la plataforma de contratación del sector público, de conformidad con lo establecido en el art. 116.1 de la Ley de Contratos del Sector Público citada. >>

Burgos, 24 de septiembre de 2018

EL PRESIDENTE,

  
Fdo. César Rico Ruiz.

Ante mí:

EL SECRETARIA GENERAL,

  
Fdo. José Luis M. González de Miguel

LIBRO DE RESOLUCIONES